

01 de septiembre de 2017

Oficio No. GG-1097-2017

Señor

Kevin Humberto Girón Quiñonez

Gerente General

Empresa de Seguridad y Vigilancia Privada CNK

Su Oficina

Estimado Señor Girón:

Notifico a usted que la Junta Directiva de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), en sesión celebrada el día jueves 31 de agosto de 2017, según consta en el punto 03, Inciso 3.2, literal c, del Acta JD-1135-2017, Resolución No. 04-JD-1135-2017, resolvió: Adjudicar El Proceso de Licitación Pública Nacional No. 100-005/2017 “Contratación de los Servicios de Vigilancia Privada para las Áreas Centro Sur, Centrales Hidroeléctricas, Noroccidental y Litoral Atlántico” de la siguiente manera:

- Adjudicar el Proceso a la Empresa de Seguridad y Vigilancia Privada CNK. por el monto total de TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 31,145,450.00), Valor que incluye el 15% de ISV en virtud de ser la empresa que se ajusto a los lineamientos y condiciones estipulados en el pliego de condiciones y por ser los que más conviene a los intereses de la ENEE.

Para formalizar el contrato previamente deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de Contrato, en un término no mayor de treinta (30) días calendario, al igual que las constancias de solvencia exigidas por la ley, según el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Se le señala que puede retirar la Garantía de Mantenimiento de Oferta, previa solicitud por escrito a la Dirección de Licitaciones de la ENEE.

Atentamente,


ING. JESÚS MEJÍA
SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA




01-sept-2017
2:00 pm

01 de septiembre de 2017

Oficio No. GG-1096-2017

Señor
Mario Alexander Álvarez Hernández
Representante Legal
Sistemas Integrales de Seguridad Privada (SIS)
Su Oficina

Estimado Señor Álvarez:

Notifico a usted que la Junta Directiva de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), en sesión celebrada el día jueves 31 de agosto de 2017, según consta en el punto 03, Inciso 3.2, literal c, del Acta JD-1135-2017, Resolución No. 04-JD-1135-2017, resolvió: Adjudicar El Proceso de Licitación Pública Nacional No. 100-005/2017 **“Contratación de los Servicios de Vigilancia Privada para las Áreas Centro Sur, Centrales Hidroeléctricas, Noroccidental y Litoral Atlántico”** de la siguiente manera:

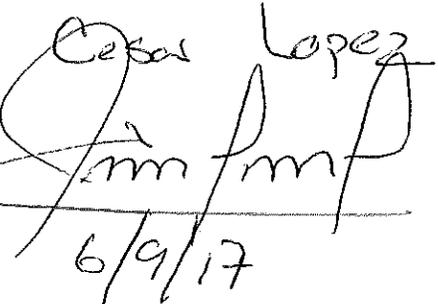
- Adjudicar el Proceso a la Empresa de Seguridad y Vigilancia Privada CNK. por el monto total de **TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 31,145,450.00)**, Valor que incluye el **15% de ISV** en virtud de ser la empresa que se ajusto a los lineamientos y condiciones estipulados en el pliego de condiciones y por ser los que más conviene a los intereses de la ENEE.

La resolución no pone fin a la vía administrativa, pudiendo su representada interponer el recurso de reposición ante la Junta Directiva de la Institución, dentro del término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de recibo del presente.

Se le señala que puede retirar la Garantía de Mantenimiento de Oferta, previa solicitud por escrito a la Dirección de Licitaciones de la ENEE.

Atentamente,




ING. JESÚS MEJÍA
SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA
6/9/17